

2. PROPUESTAS DE MEJORA.

2.1. En relación al programa bilingüe para su inclusión en el proyecto de Centro.

Se incorporarán al programa bilingüe las medidas reseñadas en el punto 2, para su inclusión en el proyecto de centro:

- Medidas para la mejora en la competencia lingüística en L1.
- Evaluación del programa bilingüe.
- Medidas para la atención a la diversidad.
- Currículum integrado de las lenguas (CIL) elaborado este curso escolar.

Requisitos de coordinación y recursos a tener en cuenta para poder llevar a cabo las medidas para la mejora de la competencia lingüística en L1:

- Coincidencia horaria entre el horario de coordinación bilingüe y las reuniones tutoriales de orientación.
- Inclusión en el horario regular del profesorado corrector la actividad de corrección y seguimiento (sustituir una hora de guardia por esta actividad).
- Favorecer que el profesor tutor sea también corrector, para un mejor conocimiento y seguimiento del progreso del alumnado.
- Favorecer la revisión del programa bilingüe en reuniones de coordinación con la jefatura de estudios.
- Más desdobles en Francés (hace falta incrementar la plantilla) para que los miembros del departamento puedan tener facilidades para su participación en el programa bilingüe y preparar materiales. Con la actual plantilla y distribución horaria han superado los 200 alumnos cada una de las profesoras.
- Móvil para los grupos de difusión de las lecturas.
- Funcionamiento de las TICs y pizarras digitales. Esta deficiencia ha supuesto un grave obstáculo para el desarrollo de la práctica docente.

Otros aspectos a especificar en el programa bilingüe y en el proyecto de Centro:

- Definir detalladamente los criterios específicos de evaluación de las ANLs.
- Mejorar la inclusión de recursos didácticos para el alumnado en la página web bilingüe.
- Poner en marcha la radio del Centro, con los recursos del programa bilingüe. Sería de mucha utilidad para motivar al alumnado en las medidas de mejora de la competencia lingüística en L1 desarrollando la comunicación oral. Sería un recurso adicional también para el proyecto *Comunica*.

2.2. En relación a la metodología.

- Medidas para la autoevaluación del alumnado. Desarrollo del PEL (portfolio europeo de las lenguas).
- Mayor participación de profesorado ANL en los programas PMAR, alumnado vulnerable al fracaso escolar que necesita coordinación pedagógica para la mejora de la competencia lingüística.
- Desarrollo de trabajo por ámbitos real y coordinado en los cursos de FPB.
- Medidas para desarrollar la competencia lingüística oral y escrita en los diversos idiomas utilizados en el Centro, lo que requiere coordinación para la puesta en marcha de propuestas:
 1. En los departamentos didácticos de áreas lingüísticas y ANLs.
 2. Entre el departamento bilingüe y el proyecto *Comunica*.

Está en cuestión la funcionalidad de las tareas mecánicas por la carencia de resultados, y podríamos perfectamente sustituirlas por actividades que comporten la exposición oral de proyectos realizados.

La pedagogía moderna ya ha concluido que las tareas mecánicas dan como resultado negativo un aprendizaje integral y el desarrollo del pensamiento. A la vez, se ha comprobado pedagógicamente la validez de la autoevaluación del alumnado como manera de tomar conciencia del propio progreso de su aprendizaje.

2.3. En relación al desarrollo de las lenguas extranjeras.

- Contacto con centros extranjeros para intercambios pedagógicos y escolares.
- Becas para estudios en el extranjero. Este curso escolar un sector de alumnado han solicitado beca de inmersión lingüística en nuestro país, y también se le ha concedido a profesorado que ha solicitado beca para el extranjero para estudio en verano. Hay que potenciar la solicitud de becas entre alumnado y profesorado.
- Proyectos Erasmus para realización de prácticas en el extranjero para alumnado de Ciclo Formativo. La elaboración de una carta ECHE es un paso para la consecución de este objetivo en los próximos cursos escolares. La dirección del Centro podría estudiar extender la enseñanza bilingüe a los ciclos formativos.
- Planificación del trabajo a desarrollar por el/la auxiliar de conversación en las reuniones de coordinación bilingüe y para la elaboración de materiales curriculares.
- Petición del programa de acogimiento de docente extranjero acordado en las reuniones de coordinación.

2.4. En relación a la coordinación con centros locales y comarcales.

- Participación en grupo de trabajo comarcal, con el objetivo de intercambiar experiencias y compartir recursos que mejoren la enseñanza bilingüe. Este curso escolar no se ha podido formar el grupo de trabajo por la negativa del profesorado de ANL a participar.
- Contacto con otros centros de la localidad (con responsables de las áreas lingüísticas) para debatir los problemas relacionados con el desarrollo de la competencia lingüística y hacer un programa coordinado de actuaciones.